

El diputado Julián Peña Hidalgo, integrante de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el presente;

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL C. LUIS BANCK SERRATO ENCARGADO DE DESPACHO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUEBLA QUE TENGA COMO OBJETIVO REDUCIR LA DELINCUENCIA QUE DURANTE SU MANDATO HA IDO EN AUMENTO.

En el año 2013 se eligieron conforme a la ley los 217 ayuntamientos de igual número de municipio en el puebla, entre ellos el ayuntamiento de Puebla.

En 2016 se nombró por parte del congreso del Estado de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, previa reforma que se realizó, a el C. LUIS BANCK SERRATO, al frente del ayuntamiento, por lo que debe responder a dicho nombramiento, realizando políticas públicas para cumplir con los fines del gobierno del ayuntamiento que entre otras es el de dotar de paz, a través de la seguridad que debe otorgar a la ciudadanía, sin embargo, a pesar del recorrido que realizó en una ruta importante en la ciudad, la inseguridad ha ido en aumento.

Los delitos que de manera más común se cometen en puebla, son los cometidos en robo, dado que en 2016, la suma total de delitos con y sin violencia por este concepto fueron 8431, de los cuales 2780 fueron perpetrados violentamente y el resto 5651 fueron sin violencia.

Durante lo que va del año Amigos, familiares y conocidos en la ciudad de puebla me comentan que han sido víctimas de la delincuencia, en zonas muy cercanas al centro de la ciudad así como de la periferia, como JESÚS RAMOS, ROBERTO REYES, LYO, PAULA HIDALGO, personas a las que no se les ha hecho justicia, quedando impune la acción delictiva.

No es óbice señalar que el día de ayer se nombró a nuevo secretario de seguridad pública municipal, por lo que es necesario que se realice este plan de acción para combatir a la delincuencia.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL C. LUIS BANCK SERRATO ENCARGADO DE DESPACHO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUEBLA QUE TENGA COMO OBJETIVO REDUCIR LA DELINCUENCIA QUE DURANTE SU MANDATO HA IDO EN AUMENTO.

ATENTAMENTE
“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”
A 7 DE JUNIO DE 2017.



DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO

Presidente del Comité de Diario de Debates,
Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.
De la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO